



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15385

18/07/2017

43276

**AUTOR/A:** RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara (GS); RAMÓN UTRABO, Elvira (GS); GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); PEREA i CONILLAS, María Mercè (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el número de contratos comunicados por jóvenes menores de 30 años que contratan por primera vez, de forma indefinida, a personas desempleadas de edad igual o superior a 45 años, inscritas ininterrumpidamente como desempleadas en la oficina de empleo al menos durante 12 meses en los 18 meses anteriores a la contratación, o que resulten beneficiarios del programa de cualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, es el que se expone en el siguiente cuadro:

Año	Número de contratos indefinidos comunicados con incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven		
	Hombre	Mujer	Total
2013	44	41	85
2014	42	27	69
2015	40	37	77
2016	48	33	81

Madrid, 28 de septiembre de 2017